

1. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

ANEXO – ORIENTACIONES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS AL ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Respecto a la adopción de medidas y demás consideraciones legales para la realización de este apartado, diremos que la educación infantil y primaria tiene un carácter presencial, así la LOE en su art. 6 bis, establece las diferentes competencias de la administración educativa respecto al currículo. Por otro lado, la Consejería de Educación en sus instrucciones de inicio de curso establece la carga horaria así como los módulos o sesiones horarias y, todo ello, desde el prisma de la presencialidad. Es por ello, que ante la carencia de normativa/indicaciones/orientaciones que establezcan los mínimos para una docencia telemática, la elaboración de un horario de docencia telemática se realizará en función a aquellos criterios que llegado el momento determine el ETCP del centro y en base a la autonomía de los centros educativos recogidos en el art. 120 de la Ley 2/2002 LOE.

Para el desarrollo de este punto se atenderá a lo estipulado en la instrucción séptima punto 3 de las Instrucciones de 6 de julio de 2020:

De determinarse por la autoridad sanitaria la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios grupos de convivencia escolar del centro, o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia para lo que se tendrá en cuenta:

- -El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no-presencial.
- -Nueva distribución horaria de las áreas/materias/módulos que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia.
- -Priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.

De igual forma, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- -Los tiempos empleados por el alumnado y por el profesorado para el diseño, acceso, realización revisión y/o corrección de las actividades de enseñanza aprendizaje así como para la atención de las familias no son los mismos cuando todas estas acciones se realizan de forma telemática, entendiendo que se requiere una mayor cantidad de tiempo para ello.
- -Es preciso, en caso de suspensión de la actividad docente presencia, el salvaguardar la integridad y salud emocional y laboral tanto del alumnado como del profesorado, estableciéndose para ello unos tiempos y modos acordes a la situación que puedan ser afrontados por todos sin generar ansiedad.
- -El horario de dedicación del profesorado no podrá exceder el contemplado en su jornada laboral.
- -El horario de dedicación del alumnado no podrá exceder el usual empleado en su jornada lectiva diaria. Se tendrá en cuenta que será flexible en función de las

cargas familiares, en caso de que los familiares deban colaborar en la realización de las tareas planteadas.

- -Las programaciones contemplarán, desde principios de curso, la situación de docencia telemática. En ellas se establecerán por el profesorado las pautas a seguir en cuanto a periodicidad de envío de actividades, periodicidad y formas de contacto con el alumnado, priorización del refuerzo de aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance de nuevos aprendizajes y contenidos, e instrumentos de evaluación, entre otros aspectos a determinar por los órganos de gobierno y coordinación docente.

Primera. - El profesorado debe estar totalmente disponible de 9:00 a 14:00, tiempo en el que llevará a cabo el seguimiento de los aprendizajes del alumnado según el horario lectivo .

Segunda. - Para tener un feedback que nos permita adaptarnos a las necesidades de nuestro alumnado será muy importante el contacto lo más directo posible con nuestro grupo clase, para ello será obligatorio conectarse a través de videoconferencia al menos una vez a la semana, aunque sería aconsejable hacer las conexiones el mayor número de veces posible. Las clases online se harán a través de los canales seguros que nos oferte la Consejería de Educación durante el mes de septiembre tras los acuerdos alcanzados con Google y Microsoft. Esto no será necesario en educación infantil, ya que la edad del alumnado hace que dependan mucho de un adulto y que no puedan realizar este tipo de actividades sin supervisión constante. En esta etapa será el equipo de ciclo el que decida la mejor manera de continuar con el aprendizaje en casa.

Tercera. - Para facilitar la atención del alumnado en las clases online puede ser aconsejable dividir los grupos para que el número de niños y niñas conectados al mismo tiempo se acerque a la mitad de la clase (entre doce y trece). Dicha medida será tomada, si se considera conveniente, de forma voluntaria por cada uno de los maestros y maestras del centro y sería conveniente consensuarlo en los diferentes equipos docentes.

Cuarta. - Se adecuará el ROF para evitar que el alumnado tenga comportamientos no deseables en las conexiones telemáticas.

Quinta. - Durante el periodo de confinamiento el horario de tutoría para la atención a las familias se seguirá manteniendo a la misma hora que en periodo de no confinamiento, de 16:00 a 17:00 horas. En caso de no poder acudir al centro, la tutoría se realizará a través de videoconferencia o llamada telefónica, si el maestro o maestra considera oportuno facilitar un teléfono de contacto.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

La familia solicitará la tutoría a través de la plataforma iPasen con la suficiente antelación para que el tutor o tutora pueda recabar la máxima información posible del resto del equipo docente. Una vez recabada la información, el tutor o tutora confirmará el día y la hora de dicha tutoría a través de iPasen en los horarios establecidos para ello; se contestará a los mensajes en horario de 9:00 a 14:00 y se llevará a cabo la tutoría un lunes por la tarde. El profesorado no puede negarse a atender una tutoría solicitada por una familia. Si no tiene los medios en casa para llevarla a cabo deberá comunicarlo al equipo directivo con el fin de planificar el préstamo del hardware y el software necesario.

Sexta. - El centro hará las comunicaciones de las tareas a través de la página web, iPasen o aquellas plataformas que se habiliten para ello.

Séptima. - Se propondrán dos tipos de tareas: **Obligatorias** y **opcionales**.

Las **obligatorias** deberán ser entregadas por las familias para su corrección a través de los canales que el centro habilite, pudiendo hacerlo en los siguientes formatos: Word, Pdf, audio, foto, documento escaneado, etc.

Las **opcionales** se realizarán si las condiciones de la familia lo permiten. Para este tipo de tareas es imprescindible la corrección posterior con el objetivo de darle sentido a las mismas.

Octava. - El profesorado completará la carga horaria no presencial con las tareas habituales.

La Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, establece la necesidad de adecuar nuestras programaciones didácticas a una posible situación de docencia no presencial.

Teniendo en cuenta la experiencia del curso pasado y siguiendo las Instrucciones publicadas debemos tener en cuenta que las programaciones:

- Debe ofrecer una visión integrada e interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje, que se verá favorecida por el trabajo en equipo del profesorado.
- Deben mostrar la priorización de los contenidos imprescindibles.
- Deben favorecer un trabajo por tareas de carácter global, en el que se incluyan varias áreas.
- Deben incluir estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de objetivos y competencias clave. Algunos de los instrumentos deberán ser totalmente digitales.
- Deben adecuarse los tiempos necesarios para la realización de las actividades planteadas en un entorno familiar que puede ser muy variado.
- La carga docente del profesorado que implique el desarrollo de las programaciones no debe superar la de una actividad docente presencial normalizada.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

Teniendo esto en cuenta se introducirán las siguientes modificaciones en las programaciones del centro para hacer frente a una docencia no presencial:

1.- APARTADO: PERFIL DE ÁREA. ADECUACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Es necesario determinar los contenidos o aprendizajes esenciales o imprescindibles para el logro de los objetivos y de las competencias clave, teniendo en cuenta las siguientes características:

- Que sean muy funcionales (que puedan aplicarse en diferentes situaciones de su vida)
- Que ofrezcan una buena base para aprendizajes futuros.
- Que se puedan impartir telemáticamente.

En este apartado es necesario revisar la documentación del curso pasado, ya que están recogidos qué aprendizajes -esenciales y no esenciales- no se pudieron abordar o no se trabajaron lo suficiente (por que se iban a abordar al curso siguiente, por ser difíciles de trabajarlos a distancia, por no ser considerados imprescindibles por el equipo docente...).

Como trabajo netamente colaborativo, es importante que se determinen qué contenidos esenciales se abordan a la vez en diferentes áreas, para darles la importancia que tienen, evitar la repetición innecesaria, establecer la temporalización correspondiente, valorar su adquisición y reforzarlos en todo el alumnado que lo necesite.

2.- APARTADO: REORGANIZACIÓN DE LAS UU.DD.:

Se reorganizarán las UU.DD. previstas en la programación didáctica del área correspondiente, de manera que si es necesario se cambiará el orden de su estudio para abordar en primer lugar, aquellas que desarrollen mayor número de indicadores esenciales y contenidos más funcionales y esenciales para la vida de nuestro alumnado, buscando sobre todo aquellos que ofrezcan una buena base para aprendizajes posteriores, tal y como queda indicado en el apartado anterior.

Para organizar las unidades didácticas se utilizará el documento de temporalización aprobado por el ETCP.

3.- APARTADO: VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES A DESARROLLAR:

Como se ha demostrado durante el período de docencia no presencial es muy importante el trabajo de los valores y temas transversales, sobre todo aquellos aspectos que tienen que ver con el estado emocional y el bienestar del alumnado.

Destacaremos, especialmente, de entre los indicados en el Decreto 97/2015, los siguientes por su especial relación con la situación de confinamiento posible del alumnado en el momento al que nos estamos refiriendo- que deberán ser abordados de manera sistematizada a lo largo del período no presencial:

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

- La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- Valoración de las emociones como elemento esencial de nuestra personalidad.
- La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Por otro lado, el artículo 10.8 del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas. Todo ello dentro del marco tan particular en el que nos podríamos mover en caso de confinamiento.

4.- APARTADO: ACTIVIDADES PROPICIADORAS DEL IMPULSO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

En esta situación, se hace especialmente importante la consideración de que la igualdad entre hombres y mujeres es fundamental en nuestra vida y que hemos de ser capaces de valorar situaciones que la favorecen.

Además de tener en cuenta a la hora de programar el Plan de Igualdad del colegio correspondiente al curso 2020/21 se pueden introducir las siguientes actividades:

- Realizar trabajos en grupos colaborativos online evitando que se polaricen niños/as en grupos de mismo sexo, incluso en el uso de las TICs.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

- Proponer todas las actividades a todos los alumnos/as sin establecer diferencias.
- Realizar dramatizaciones, representaciones, utilizando las herramientas apropiadas.
- Tener presentes las noticias cotidianas que se producen en relación con este aspecto.
- Trabajar con textos, cuentos, imágenes, noticias, etc.
- Hablar y actuar de forma coeducativa.
- Incluir en nuestro plan de lectura textos que los que se impulse la igualdad entre sexos.

5.- APARTADO: METODOLOGÍA:

Es fundamental adaptar la metodología en una situación de docencia telemáticas. Hay elementos metodológicos a contemplar en cualquier programación didáctica que son insoslayables, especialmente en la situación de confinamiento, mientras que hay otros que no tiene sentido abordar en un caso de docencia no presencial. Nos referimos, por ejemplo, a los tipos de agrupamientos, al uso de los diferentes espacios del centro.

A) Además de los principios generales recogidos en nuestro Proyecto educativo, es necesario incorporar metodologías activas que:

- Favorezcan el aprendizaje autónomo (por ejemplo, la clase invertida).
- Que fomenten la colaboración con el entorno y la familia (iPasen, Classroom...).
- De carácter lúdico, abiertas, creativas y adaptadas al contexto actual, a través de plataformas que favorezcan la comunicación y la interacción entre el alumnado y profesorado (Youtube, EdPuzzle...).

Entre otras se puede contemplar en nuestras programaciones las siguientes alternativas metodológicas:

- El aprendizaje basado en proyectos.
- Desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la comunicación oral y escrita.
- Dominio de la competencia matemática a través de la resolución de problemas cotidianos.
- Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI).
- Clase invertida (Flipped Classroom).
- Uso de actividades lúdicas o juegos (Gamificación).
- Actividades prácticas.

B) Para la tipología de actividades a nivel de ciclo, mantenemos las indicadas en el proyecto y dejamos constancia que se desarrollarán en el marco de uso de las TICs de acuerdo con las características del alumnado.

Procuraremos que primen, sobre todo, aquellas en las que haya que desarrollar destrezas esenciales: leer, escribir, hablar, calcular y resolver problemas, cantar - también en los idiomas- de acuerdo con los contenidos que estemos abordando.

En cuanto a las actividades, sería conveniente diseñarlas de diferentes tipos:

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

- Actividades con diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar un logro de objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución según los intereses del alumnado.
- Actividades manipulativas y conectadas con la vida cotidiana.

C) Sobre las Medidas específicas para mejorar la expresión oral/escrita, así como estimular el interés y hábito por la lectura, mantenemos lo recogido en el apartado de la programación haciendo hincapié en el uso de recursos online para el desarrollo de estas medidas (grabación de audio, actividades de videoconferencia, elaboración de cómics, de poesías online, completar historias, actividades de ortografía).

Se atenderá también a lo dispuesto en el PLC del centro, haciendo hincapié en aquellas lecturas que ya tienen programas sus sesiones semanales y las que sean de tipo lúdico (Genially, Canva...).

D) En relación con la Atención a la diversidad, además de lo contemplando en el documento original, dejaremos indicado nuestra intención de abordar, dentro del Plan de atención a la Diversidad de este curso, el trabajo con:

- Alumnado que presentó dificultades de aprendizaje en el curso anterior y que se han confirmado en el proceso de evaluación inicial.
- Alumnado que no tuvo la necesaria continuidad en su proceso de aprendizaje durante el curso 2019/2020.
- Alumnado que dejó sin desarrollar aprendizajes de cursos anteriores.
- Alumnado que tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia.

Para ello se realizan las siguientes acciones, modificando los programas correspondientes:

- Afinar el seguimiento del alumnado NEAE y reflejarlo en sus correspondientes documentos escritos.
- Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados en las programaciones didácticas señalando aquellos que se consideran mínimos.
- Priorizar los objetivos y los contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y su aplicación didáctica.
- Dar prioridad a los objetivos y los contenidos en función de la diversidad de las capacidades del alumnado.
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de los objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir un mayor grado de significación, atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Diseño de los siguientes tipos de actividades:
 - o Actividades con diferentes grados de realización y dificultad.
 - o Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

- o Actividades de refuerzo para afianzar un logro de objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- o Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- o Actividades de libre ejecución según los intereses del alumnado.
- o Actividades manipulativas y conectadas con la vida cotidiana.

C) Sobre las Medidas específicas para mejorar la expresión oral/escrita, así como estimular el interés y hábito por la lectura, mantenemos lo recogido en el apartado de la programación haciendo hincapié en el uso de recursos online para el desarrollo de estas medidas (grabación de audio, actividades de videoconferencia, elaboración de cómics, de poesías online, completar historias, actividades de ortografía).

Se atenderá también a lo dispuesto en el PLC del centro, haciendo hincapié en aquellas lecturas que ya tienen programas sus sesiones semanales y las que sean de tipo lúdico (Genially, Canva...).

D) En relación con la Atención a la diversidad, además de lo contemplando en el documento original, dejaremos indicado nuestra intención de abordar, dentro del Plan de atención a la Diversidad de este curso, el trabajo con:

- o Alumnado que presentó dificultades de aprendizaje en el curso anterior y que se han confirmado en el proceso de evaluación inicial.
- o Alumnado que no tuvo la necesaria continuidad en su proceso de aprendizaje durante el curso 2019/2020.
- o Alumnado que dejó sin desarrollar aprendizajes de cursos anteriores.
- o Alumnado que tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia.

Para ello se realizan las siguientes acciones, modificando los programas correspondientes:

- Afinar el seguimiento del alumnado NEAE y reflejarlo en sus correspondientes documentos escritos.
- Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados en las programaciones didácticas señalando aquellos que se consideran mínimos.
- Priorizar los objetivos y los contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y su aplicación didáctica.
- Dar prioridad a los objetivos y los contenidos en función de la diversidad de las capacidades del alumnado.
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de los objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir un mayor grado de significación, atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Diseño de los siguientes tipos de actividades:
 - o Actividades con diferentes grados de realización y dificultad.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar un logro de objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución según los intereses del alumnado. o Actividades manipulativas y conectadas con la vida cotidiana.

En cuanto a su atención en el horario semanal, las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las necesite continuarán desarrollándose con especial atención. En este sentido, observemos que en el horario se reflejen las actividades que el alumno objeto de esta medida, trabajará exclusivamente con el personal de refuerzo y/o con la realización de actividades especialmente planteadas para ellos y ellas de acuerdo con sus programas de trabajo.

Los encargados de coordinar dichas acciones serán los tutores y las tutoras junto con su Equipo Docente, para lo que se llevarán a cabo las reuniones que se consideren oportunas para atender correctamente a este alumnado.

E) El papel de los deberes. En caso de confinamiento, organizaremos el tiempo del alumnado de manera que el trabajo que desarrolle pueda hacerlo de manera autónoma, sea creativo, lúdico y fomente su autonomía. En cualquier caso, procuraremos que la actividad lectiva de los niños y niñas sea suficiente para desarrollar lo previsto. En caso de que tenga que desarrollar alguna actividad extra deberá tener las características indicadas más arriba, a las que añadiremos que posibiliten el enriquecimiento de los lazos familiares al posibilitar la colaboración lúdica y creativa de la familia. En ningún caso, la carga del trabajo de deberes del alumnado recaerá sobre las familias.

Para una óptima coordinación entre el profesorado se trabajará de manera colaborativa a través de Dropbox, compartiendo un mismo documento de programación que permita nivelar el número de actividades que el alumnado realiza en casa.

F) En cuanto a la organización temporal:

1º) Como hemos indicado anteriormente en la necesidad de cambios de nuestras programaciones didácticas, cambiaremos, si es necesario, el orden del estudio de las UU.DD. previstas en la programación didáctica del área correspondiente para abordar en primer lugar, aquellas que desarrollean mayor número de indicadores esenciales y contenidos más funcionales.

2º) Se adecuará la programación semanal del horario presencial del alumno.

En esta adecuación primará el desarrollo de las áreas instrumentales de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Se desarrollará la parte de esta programación didáctica planteada para la situación no presencial.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

- Procuramos que la necesaria reducción de la carga lectiva en tiempo de confinamiento cree un marco temporal suficiente para ir desarrollando los indicadores esenciales y los contenidos básicos asociados.
- Priorizamos el refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos en caso de confinamiento por un período no prolongado.
- Será prioritario, la programación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes básicos/imprescindibles.
- Los tiempos empleados por el alumnado no son los mismos en situación no presencial que cuando está en clase, por ello hemos de disminuir la carga de actividades para que no sobrepase su jornada lectiva diaria, evitando generarles ansiedad y velando por su salud emocional.
- Si se plantean actividades en las que puedan colaborar las familias, éstas deberán contribuir a estrechar los lazos familiares y tendrán carácter lúdico y creativo.
- El tutor o tutora de cada curso centralizará todo el desarrollo y la organización curricular y convivencial de su curso. La maestra especialista de PT hará lo mismo con el alumnado de su aula y transmitirá la información de los niños y niñas que atiende, al tutor o tutora.
- Para establecer los horarios de la docencia telemática, los tutores tendrán en cuenta las necesidades y circunstancias de las familias.
- Las áreas de E.F., Religión, VSC, Francés, Cultura Digital, Ciudadanía y Música, desarrollarán sus programaciones principalmente basándolas en retos, tareas sencillas, visionado de vídeos.
- Se planteará al menos una sesión de videoconferencia a la semana, aunque lo ideal hacer varias.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

El horario lectivo diario general podría quedar así adecuado:

9:00 a 10:00	<ul style="list-style-type: none">-Comunicación por el profesorado de actividades a realizar por plataformas educativas, o correo electrónico, en caso de que las primeras no funcionen correctamente.-Comunicación por el profesorado de la corrección de actividades planteadas en días anteriores.-Realización por el alumnado de las actividades propuestas por el profesorado.
10:00 a 13:00	<ul style="list-style-type: none">-Realización por el alumnado de las actividades propuestas por el alumnado.-Realización por el alumnado o sus familiares de consultas al profesorado para solicitar asesoramiento, ayuda o supervisión en relación a las tareas.-Realización de videoconferencias entre profesorado, alumnado y familiares en su caso.-Corrección por el profesorado de las actividades remitidas por el alumnado.
13:00 a 14:00	-Corrección por el profesorado de las actividades remitidas por el alumnado.

El horario lectivo primará las asignaturas instrumentales, basadas en su desarrollo en los imprescindibles de cada curso y materia, haciendo hincapié en el repaso y refuerzo, se establecerá el siguiente horario general.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	Comunicación y tareas				
10-13	Clases y resolución de dudas				
13-14	Corrección de tareas				

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

Como norma general se podrían usar los siguientes horarios semanales en cada etapa:

EDUCACIÓN INFANTIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Autonomía personal				
Lenguaje y representación				
Conocimiento del entorno				
Psicomotricidad (10 minutos aprox)				

EDUCACIÓN PRIMARIA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua	Lengua	Lengua	Lengua	C. Nat/Soc
C. Nat/Soc	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Inglés	Francés	Inglés	Religión/Valores	Inglés
E. Física (10 ' aprox)	Música/Artística 10' aprox.			

Durante el tiempo que debe dedicarse a cada materia, el profesorado planteará al alumnado, vía página web, Classroom o a través de videoconferencia, las actividades, explicaciones, puesta en común de correcciones, explicación de recursos,...que hay que desarrollar. A lo largo también de la mañana, el profesorado atenderá individualmente en sus necesidades al alumnado que lo necesite. Corregirá actividades y preparará recursos para continuar con el proceso de enseñanza.

Tal y como se indica en el apartado correspondiente de esta Programación didáctica, las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las necesite continuarán desarrollándose con especial atención. En este sentido, el alumno objeto de esta medida, trabajará exclusivamente con el personal de refuerzo y/o PT con la realización de actividades especialmente planteadas para ellos de acuerdo con su programa de trabajo.

En relación con las actividades de videoconferencia, cada equipo docente elaborará una temporalización semanal que recogerá las sesiones de videoconferencia con el alumnado y sus familias, en su caso.

La atención a las familias dentro del ámbito de la tutoría se realizará telemáticamente en horario de lunes por la tarde, de 16:00 a 17:00 horas.

PROYECTO EDUCATIVO – CEIP MARÍA ZAMBRANO

G) En cuanto a los recursos y uso de las TICs. Entendemos el papel esencial de los recursos en la situación de enseñanza no presencial. En este sentido, estimamos necesario concretar aquellos de carácter tecnológico que nos van a ayudar a desarrollar las actuaciones programadas:

Recursos a nivel de hardware a utilizar en caso de confinamiento:

- Ordenadores y tablets, tanto del Centro como de uso personal del alumnado.
- Smartphone de nuestro alumnado o familiares.
- Recursos a nivel de software y online:
- Recursos de Gsuite (cuentas de correo electrónico, Meet, Youtube, Google docs, Drive,...)
- Página web del colegio.
- Plataforma Classroom.
- De terceros (Edpuzzle, Kahoot!, Genially, presentaciones de Google...).
- Cualesquiera otras que puedan ayudar a desarrollar la docencia telemática y que respete la privacidad y los datos de nuestro alumnado, contando siempre con el permiso de las familias en caso de tener que compartir datos personales de nuestro alumnado.

H) Actividades extraescolares y complementarias.

En principio consideramos necesario suspender las actividades extraescolares y complementarias, dado el aumento de riesgo innecesario que supone su puesta en práctica (congregación de personas, dificultades para mantener distancia social, dificultades para mantenerlos grupos de convivencia debidamente aislados, etc.). Se estudiará junto con durante el segundo trimestre, teniendo en cuenta el desarrollo de la pandemia.

5.- APARTADO: EVALUACIÓN:

Se mantiene el contenido de este apartado en nuestras programaciones didácticas. Se incluirá el siguiente texto como complemento a lo ya existente:

“Evaluación y calificación: revisión de los procedimientos e instrumentos (formularios online rúbricas, cuestionarios, Liveworksheets.... Se incluirá la estrategia fundamental para la reflexión individual, EdPuzzle, formularios de Google, etc.”

Dentro del proceso de evaluación es importante informar a las familias del desarrollo de esta, para ello se realizarán tutorías de forma telemática en las que se dará traslado al menos de la siguiente información (a través de la tutoría compartida de Séneca):

ÁREA:

CURSO:

ALUMNADO	CUMPLIMIENTO	NIVEL DE ESFUERZO	DIFICULTADES ENCONTRADAS